



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2021-36361361- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2021-36361361- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 26/11/2021

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA 283 - RESO 210 - SOLICITUD A JUNTA COMUNAL SOBRE RESOLUCIONES Y
REGISTRO DE ARBOLADO

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA 283 - RESO 210 - SOLICITUD A JUNTA COMUNAL
SOBRE RESOLUCIONES Y REGISTRO DE ARBOLADO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.26 16:19:04 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.26 16:19:04 -03'00'



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRON OMÍA-CHACARITA-LA PATERN AL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
Mail mesaordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook [Consejo Consultivo Comuna 15](https://www.facebook.com/Consejo-Consultivo-Comuna-15-102611111111111/)

NOTA N° 283/CCC15/2021

Buenos Aires, 25 de noviembre 2021

Sr. Presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Martin Garcilazo
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

De nuestra mayor consideración:

Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 210 – CCC15 – SOLICITUD A JUNTA COMUNAL DE RESOLUCIONES Y REGISTRO DE ARBOLADO PÚBLICO.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

*Ing. Rubén Daniel López
p/Mesa Coordinadora
Consejo Consultivo Comunal - Comuna 15*



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 15**
AGRON OMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR
Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

RESOLUCIÓN N.º 210
ASAMBLEA 114- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –
24 de noviembre de 2021.-

**SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL
SOBRE RESOLUCIONES Y REGISTRO DE ARBOLADO**

ANTECEDENTES:

Resoluciones aprobadas por la Asamblea del Consejo Consultivo Comunal, con expediente iniciado:

- **Resolución 154- Pedido de informes por tala de árboles**
- **Resolución 177- Seguimiento de Resolución 154 por tala de árboles**
- **Resolución 182- Cumplimiento de Amparo Judicial**
- **Resolución 191- Sanción Resolución de arbolado**
- **Resolución 199- Gomero patio Malcom**
- **Resolución 200- Retiro árboles por la Memoria**

VISTO:

Que la Junta Comunal al presente no ha dado respuesta a las Resoluciones anteriormente citadas.

Que no se encuentran publicadas la totalidad de la **Resoluciones de Arbolado** en la página oficial de la Comuna. Es de destacar que otras Comunas sí las tienen publicadas.

Que resulta muy difícil para un ciudadano común tener acceso al **Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires**, para poder informarse sobre el Registro de Arbolado Comunal autorizado a extraer por el **Presidente de la Junta Comunal**.

Y CONSIDERANDO:

Lo aprobado por el artículo 2 de la Resolución 182 anteriormente citada:

Se de curso a lo resuelto por el Juez Guillermo Scheibler, respecto a no proceder a extraer ninguna especie arbórea ni efectuar podas en la Comuna, hasta tanto: Se garantice el acceso de la ciudadanía de la Comuna, respecto a un sistema de información de acceso libre gratuito y público que contemple la totalidad de las acciones correspondientes a la gestión del arbolado público comunal, permita seguir la trazabilidad de cada uno de los ejemplares, y posibilite a los ciudadanos de la Comuna poder controlar y verificar en tiempo real el cumplimiento de las previsiones de los artículos 10,11 y 12 de la Ley 3263.

La Comisión de Ambiente y Espacio Público del Consejo Consultivo Comunal 15, procedió a revisar las Resoluciones rubricadas por el **Presidente de la Junta Comunal** a efectos de tener un registro propio que permita a los vecinos acceder a la totalidad de las acciones practicadas en el patrimonio arbóreo Comunal, efectuar control y seguimiento de las mismas, sus informes técnicos, para poder contribuir a un relevamiento que permita realizar una planificación sustentable del arbolado comunal. La tarea demandó varios meses, fundamentalmente por lo dificultosa que resulta la tarea de ubicar las Resoluciones, y aún quedan algunas pendientes. De todas maneras, decidimos efectuar un primer cierre; continuaremos en el trabajo en los próximos meses.

El resultado fue el siguiente:

1) ARBOLADO, casos dudosos

En la **resolución 2020-06749645, firmada por el presidente de la Junta Comunal**, del 14-2-2020 se mencionan las siguientes extracciones (entre otras):

1880 14 de Julio 1021, Fresno
1881 14 de Julio 1324, Acer Negundo
1882 14 de Julio 1347, Fresno
1886 Artigas, José G de 3237, Fresno
1889 Berlín 4371, Paraíso
1890 Berlín 4373, Fresno
1868 Carbajal 4194 Paraíso
1893 Casafoust 786, Fresno
1866 Charlone 282, Paraíso
1870 Charlone 1450, Paraíso
1871 Charlone 1615, Paraíso
1895 Chorroarín Av. 1340, Fresno
1896 Cucha Cucha 2830. Fresno
1898 Del Campo 1653, Tipa
1899 Del Temple 2546, Ficus
1900 Dickman 1388, Acer
1901 Dickman 1435, Fresno
1902 Donado 1314, Acer Negundo
1906 Fraga 1125, Fresno
1909 Frias 546, Cepa
1912 Girardot 1323, Fresno
1913 Giribone 1501, Acer Negundo
1874 Guevara 1051, Acer Negundo
1829 Heredia 162, Paraíso
1916 Heredia 535, Paraíso
1917 Heredia 921, Paraíso
1918 Hidalgo 1363, Paraíso
1964 La Pampa 5336, Fresno
1920 Linneo 2069, Paraíso
1921 Linneo 2071, Paraíso
1922 Linneo 2192, Paraíso
1923 Llerena 3150, Plátano
1924 Loyola 368, Ficus
1925 Loyola 524, Ficus

1926 Loyola 524, Ficus
1929 Loyola 1693, Paraíso
1930 Martínez Rosas 1081, Plátano
1932 Navarro 2312, Fresno
1934 Navarro 2552, Paraíso
1935 Navarro 2640, Paraíso
1936 Navarro 2842, Prunus
1819 Navarro 3090, Fresno
1817 Olleros 3718, Fresno
1938 Plaza 1629, Paraíso
1943 Quiros 3065, Ficus
1946 Raulies 1926, Fresno
1948 Roseti 1847, Níspero
1949 San Martín Av. 3715, Paraíso
1951 Thames 220, Gomero
1955 Virasoro 1860, Paraíso
1956 Warnes 829, Fresno

Pero llama la atención que en la **Resolución 2019 29855449, firmada por el Presidente de la Junta Comunal**, del 20-9-2019 se hayan previamente solicitado las mismas extracciones con los siguientes números de inspección:

1461 14 de Julio 1021, Fresno
1455 Casafoust 786, Fresno
1429 Charlone 1450, Paraíso
1430 Charlone 1615, Paraíso
1419 Chorroarín Av. 1340, Fresno
1433 Cucha Cucha 2830. Fresno
1457 Dickman 1388, Acer
1459 Dickman 1435, Fresno
1460 Fraga 1125, Fresno
1450 Girardot 1323, Fresno
1468 Hidalgo 1363, Paraíso
1451 Heredia 535, Paraíso
1420 La Pampa 5336, Fresno
1453 Llerena 3150, Plátano
1446 Loyola 368, Ficus
1447 Loyola 524, Ficus
1448 Loyola 524, Ficus
1439 Loyola 1693, Paraíso
1456 Martínez Rosas 1081, Plátano
1472 Navarro 2312, Fresno
1470 Navarro 2552, Paraíso
1471 Navarro 2842, Prunus
1431 Plaza 1629, Paraíso
1454 Raulies 1926, Fresno
1445 San Martín Av. 3715, Paraíso
1464 Virasoro 1860, Paraíso

En la **RS 2019 33064012 del 23-10-2019, firmada por el Presidente de la Junta Comunal**, anterior también a la primera mencionada sucede los mismo, previamente ya se habían solicitado las extracciones con los siguientes números:

1504 14 de Julio 1324, Acer Negundo

1510 14 de Julio 1347, Fresno

1493 Artigas, José G de 3237, Fresno

1491 Carbajal 4194 Paraíso, en la RS 201921224006 también se solicito la extracción de este ejemplar, por lo que figura en tres resoluciones diferentes

1490 Charlone 282, Paraíso

1505 Del Campo 1653, Tipa

1501 Donado 1314, Acer Negundo

1494 Frias 546, Cepa

1502 Giribone 1501, Acer Negundo

1503 Roseti 1847, Níspero

1509 Warnes 829, Fresno

El 11-10-2019 sale la **RS 2019-31832074, también firmada por el Presidente Comunal**, donde se solicitan las siguientes extracciones, luego reiteradas en la Resolución inicial:

1479 Navarro 3090, Fresno

1488 Thames 220, Gomero

El 30-10-2019 sale la **RS 2019-33755353, también firmada por el Presidente Comunal**, donde se solicita las siguientes extracciones, luego reiteradas en la Resolución inicial:

1522 Berlín 4371, Paraíso

1523 Berlín 4373, Fresno

1512 Del Temple 2546, Ficus

1513 Guevara 1051, Acer Negundo

1520 Linneo 2071, Paraíso

1516 Linneo 2192, Paraíso

1521 Navarro 2640, Paraíso

1518 Quiros 3065, Ficus

En la **RS202-05837472 del 6 de febrero de 2020**, se solicita la extracción que mencionamos a continuación:

1798 Heredia 162, Paraíso

En la **RS 2020 17076333 del 15-7-2020**, posterior a la RS inicial, se reitera el pedido por las siguientes extracciones:

2435 Heredia 921, Paraíso

2239 Hidalgo 1363, Paraíso **siendo en este caso puntual el tercer pedido de extracción por el mismo árbol**

2211 Olleros 3718, Fresno

En la RS 2019 21224006 del 3 de julio de 2019, se solicita la extracción de:

1276 Acevedo 84, Palo Borracho

1319 Julián Alvarez 1054, Acer Negundo

1251 Antezana 114, Ficus

1316 Avalos 243, Plátano
1273 Behring 2692, Alamo
1327 Belaustegui, Luis 465, Alamo
1314 Caracas 3988, Tipa
1285 Carbajal 4138, Paraíso
1286 Carbajal 4162, Paraíso
1287 Carbajal 4194, Paraíso
1249 Charlone 129, Paraíso
1284 Charlone 176, Paraíso
1311 Charlone 1375, Paraíso
1315 Charlone 1557, Acer Negundo
1255 Combatientes de Malvinas 3179, Fresno
1325 El Cano Av 4967, Robinia Pseudoacacia
1250 Gandara 2384, Plátano
1252 Girardot 1960, Paraíso
1270 Girardot 1986, Paraíso
1333 Lavalleja 919, Paraíso
1334 Lavalleja 919, Paraíso
1332 Lavalleja 945, Paraíso
1263 Loyola 79, Fresno
1271 Moscú 5443, Sauce
1326 Olaya 1763, Acer Negundo
1335 Padilla 686, Plátano
1336 Padilla 686, LD, Plátano
1309 Punta Arenas 1582, Plátano

Y resulta que como en los casos anteriores todas estas extracciones se repiten en otras resoluciones que detallamos a continuación.

RS2020 04563423 DEL 23 DE ENERO DE 2020, repite todas las extracciones arriba mencionadas salvo dos casos Carbajal 4194 que figura en tres resoluciones y Moscú 5443 que se repite en la –RS 2019 29855449 del 20-9-2019.

1760 Acevedo 84, Palo Borracho
1778 Julián Álvarez 1054, Acer Negundo
1752 Antezana 114, Ficus
1776 Avalos 243, Plátano
1759 Behring 2692, Álamo
1783 Belaustegui, Luis 465, Álamo
1774 Caracas 3988, Tipa
1772 Carbajal 4138, Paraíso
1763 Carbajal 4162, Paraíso
1750 Charlone 129, Paraíso
1761 Charlone 176, Paraíso
1771 Charlone 1375, Paraíso
1775 Charlone 1557, Acer Negundo
1754 Combatientes de Malvinas 3179, Fresno
1781 El Cano Av 4967, Robinia Pseudoacacia
1751 Gandara 2384, Plátano
1753 Girardot 1960, Paraíso
1758 Girardot 1986, Paraíso
1785 Lavalleja 919, Paraíso

1786 Lavalleja 919, Paraíso
1784 Lavalleja 945, Paraíso
1756 Loyola 79, Fresno
1782 Olaya 1763, AcerNegundo
1787 Padilla 686, Plátano
1788 Padilla 686, LD, Plátano
1770 Punta Arenas 1582, Plátano

2) Extracciones verificadas por vecinos comunicadas a la Comisión, y también verificadas por integrantes de la Comisión:

- ✓ Caldas 1961.
- ✓ Combatientes de Malvinas 3224.
- ✓ Estomba 851
- ✓ Virrey de Avilés 3810
- ✓ Avenida de los Incas 4885
- ✓ Gamarra 1581
- ✓ Hamburgo 3179

De ninguno de los árboles anteriormente citados, nos consta Resolución Comunal.

3) Se verifica falta de continuidad en la numeración de las inspecciones de arbolado que figuran en las Resoluciones constatadas, en muchas de ellas, no sabiendo a ciencia cierta los motivos de la discontinuidad.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTÍCULO 1: Informe las **razones técnicas y administrativas** que dan sustento a la reiteración de Resoluciones para los árboles citados en el presente listado, teniendo en cuenta que se corresponden con distintos informes para cada uno.

ARTÍCULO 2: Informe **Si** los árboles extraídos verificados por los vecinos o integrantes de la Comisión de Ambiente y Espacio Público, listados en el **punto 2** del considerando anterior, poseen **Resolución** de Extracción publicada.

ARTICULO 3: Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. **Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.**

**COMISIÓN DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15.-**